NOTIFICACION U.O.C. Nº 356 /2021

Asunción, 12 de noviembre de 2021.

SEÑORES
BIG BOX S.R.L.
Domicilio: Tte. Rómulo Ríos 747 c/Perú – Asunción.
Tel/Fax: (021) 728.5300.
Email: gerencia@bigbox.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 18/2021 "SERVICIO DE GUARDA Y GESTIÓN DE ARCHIVOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 392.938;** con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia – Secretaria N° 2 de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución S2 Nº 298 de fecha 10 de noviembre de 2021 ha resuelto **adjudicar** el llamado de referencia a su firma, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto Mínimo de G. 2.526.720.000 (guaraníes dos mil quinientos veintiséis millones setecientos veinte mil)** y un **Monto Máximo de G. 5.053.440.000 (guaraníes cinco mil cincuenta y tres millones cuatrocientos cuarenta mil),** conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, por un periodo de **36 (treinta y seis) meses.**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del monto total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e) y f),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 298 de fecha 12 de noviembre de 2021 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 059/2021 de fecha 28 de enero de 2021.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

RUBEN AQUINO F.
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Remitir Notificacion UOC N° 356/2021 de fecha 12/11/2021.-

Edgar Rubén Aquino Filippini

vie 12/11/2021 02:36 p.m.

Para:gerencia@bigbox.com.py <gerencia@bigbox.com.py>;

3 documentos adjuntos

ICEO 59.2021 DE FECHA 28.10.2021.pdf; 0252_211112133338_001.pdf; RESOLUCION 298 ADJ 18.21_001.pdf;

Buenas tardes, por medio de la presente remitimos la Notificación UOC N° 356/2021 de fecha 12 de noviembre de 2021, en el marco del llamado a
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 18/2021 "SERVICIO DE GUARDA Y GESTIÓN DE ARCHIVOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 392.938.

Favor acusar recibido de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443